



COMUNICACIÓN Nº 6752

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, requiera ante el Superior Gobierno de la Provincia, Nación y/o autoridades competentes información referida a:

- 1) Los geriátricos y residencias de personas mayores, públicos y privados habilitados por la autoridad competente;
- 2) El estado de implementación en que se encuentran los protocolos de bioseguridad establecidos para la actividad y los protocolos ante el virus Covid-19.

SALA DE SESIONES, 25 de junio de 2020.-

Presidente: Lic. Leandro Carlos González
Secretario Legislativo: Abog. Matías Mûller

Expte. CO-0062-01673843-7 (PC)